Se cobertiro delas dichas casas del monasterio
dela Villa de Vergara dia domingo treinta
y vno de octubre del dicho año los señores Al
calde y Regimiento dela dicha Villa especial
el señor Alcalde Juan Martinez de Yurbeso
a nochoa de Zarauz Galarza procurador sin
dico del dicho concejo Juan Bautista de Mar
costa y Martin Yañez de Fondazarra
~~gadero~~ dela dicha Villa Juan de Arichanal
y Juan de Miranda diputados della y su Ve
cindad de Durango Juan Garcia de Arzarate
Ascasua y Pedro de Cruz de regidores Juan
Garcia de Zudoca diputado dela parroquia
de Olaxondo Juan de Uriburi y Juan Ma
diputado de Aricuola y yo estando juntos
por Vos de Juan de Zubia pregonero pues
ron en venta el moneda y remate los dichos
planos de nobles para si hubiere persona que
quiera hacer postura de ellos para hacerse
remate ~~y no hubo ninguna persona~~ y luego pare
cio Pedro Lopez de Zuviaurre vecino dela casa de
Ynpracanal y ofrecio planchar los nobles que mon
tare el dinero distinado para ello a el pre
cio de diez reales menos quarto cada uno y
tenerlos en pie entero otras en la parte que se le
ordenare y poner a decibo precio no se admi
tio y la postura y se difirio el remate para el
domingo siete de noviembre y no tuvo efecto
alcalde y yo en fee dello testado y no hubo min
guna del
Sandoval

Martin de Veruna